

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

31419 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "Reformado de la línea a 132 kV aérea-subterránea, doble circuito, entre la subestación Puerto del Rosario y la subestación La Oliva", en el término municipal de La Oliva (expediente AT10R181).*

Por Resolución número 953/2019 de fecha 26 de abril, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas de alta tensión denominadas "Reformado de la Línea a 132 kV aérea-subterránea, doble circuito, entre la subestación Puerto del Rosario y la Subestación La Oliva" (Expediente AT10R181).

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de La Oliva según se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar, el día 31 de julio de 2019, en el Ayuntamiento de La Oliva, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al señor Alcalde de La Oliva así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Reformado de la Línea a 132 kV aérea-subterránea, doble circuito, entre la subestación Puerto del Rosario y la Subestación La Oliva. Expediente AT:10R181. Tramo aéreo

Término municipal La Oliva (Las Palmas)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del terreno	Día	Hora
58	Gonzalez Suarez Antonio	35015A03300001	33	1	5.535	-	-	T-42, T-44	1.312	-	Labor	31/07/2019	9:30
61	Gonzalez Suarez Antonio	35015A03500102	35	102	16.974	T-45, T-46	196	T-45, T-46	3.569	3.200	Pastos	31/07/2019	9:30
Nueva 62	1. De Vera Molina Juana María; 2. Guardiet Vera María; 3. Guardiet De Vera Francisco; 4. Guardiet Vera Juana María; 5. Guardiet Vera Juan; 6. Guardiet Vera Ana Esperanza; 7. Guardiet De Vera Carmen; 8. Guardiet Vera Julio Rafael; 9. Guardiet Vera Javier Manuel	35015A03500105	35	105	1.865	-	-	-	-	349	Pastos; Improductivo	31/07/2019	11:30
Nueva 63	1. Curbelo Tejera Bernarda; 2. Curbelo Tejera Manuela [Herederos De]; 3. Curbelo Tejera Norberto [Herederos De]; 4. Curbelo Tejera Francisco [Herederos De]; 5. Curbelo Tejera Bernardino [Herederos De]; 6. Curbelo Tejera Dolores [Herederos De]	35015A03500204	35	204	-	-	-	-	-	84	Pastos	31/07/2019	10:30
64	1. Curbelo Tejera Bernarda; 2. Curbelo Tejera Manuela [Herederos De]; 3. Curbelo Tejera Norberto [Herederos De]; 4. Curbelo Tejera Francisco [Herederos De]; 5. Curbelo Tejera Bernardino [Herederos De]; 6. Curbelo Tejera Dolores [Herederos De]	35015A03500019	35	19	4.815	T-47	112	T-47	52	1.204	Pastos	31/07/2019	10:30
65	1. Curbelo Tejera Bernarda; 2. Curbelo Tejera Manuela [Herederos De]; 3. Curbelo Tejera Norberto [Herederos De]; 4. Curbelo Tejera Francisco [Herederos De]; 5. Curbelo Tejera Bernardino [Herederos De]; 6. Curbelo Tejera Dolores [Herederos De]	35015A03500017	35	17	4.836	T-48	34	T-48	178	1.900	Pastos, Labor o Labradío seco, Improductivo	31/07/2019	10:30
67	1. Curbelo Tejera Bernarda; 2. Curbelo Tejera Manuela [Herederos De]; 3. Curbelo Tejera Norberto [Herederos De]; 4. Curbelo Tejera Francisco [Herederos De]; 5. Curbelo Tejera Bernardino [Herederos De]; 6. Curbelo Tejera Dolores [Herederos De]	35015A03500018	35	18	5.962	-	-	T49-T50	1.077	150	Pastos, Labor o Labradío seco	31/07/2019	10:30
109	1. Squal International Sociedad Anónima; 2. Quenale Sociedad Limitada; 3. Lopez Socas Rafael [Herederos De]; 4. Delval International Sociedad Anónima; 5. Sincronia Sociedad Limitada; 6. Jimenez Valle Jose Manuel; 7. Angretto Sociedad Limitada	35015A00200511	2	511	4.816	T-70	120	T-70	1.789	1.925	Pastos	31/07/2019	11:30
110	Comunidad Autónoma de Canarias	35015A00200513	2	513	607	-	-	T-70	1.247	-	Pastos	31/07/2019	9:30

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A190041739-1